



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 26 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 05-09-84046 caratulado "PERALTA, JOSÉ MILTON E/TESIS DOCTORAL", por el cual el Abogado José Milton Peralta presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "**DERECHO PENAL DE ACTO Y MOTIVOS PARA DELINQUIR. Una investigación acerca de la relevancia de las motivaciones individuales para el Derecho penal liberal**".-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Pablo Navarro, Omar Palermo y Gabriel Pérez Barberá, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Postgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el art. 7 del título X del Texto Ordenado del Doctorado.-

Por todo ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado José Milton Peralta titulada "**DERECHO PENAL DE ACTO Y MOTIVOS PARA DELINQUIR. Una investigación acerca de la relevancia de las motivaciones individuales para el Derecho penal liberal**", para el día lunes 30 de marzo de 2009 a las 11:00 horas.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-

Prof. Dra. NATALIA URIBE DE MARTINO
SECRETARIA DE POSTGRADO
Fac. Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° 279
MSP

Dr. RAMÓN P. VANZINI FERRERIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CI. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA